



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament De Sagunt
JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU
07/10/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día siete de octubre de dos mil veintidós adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

28. EXPEDIENTE 1109155T: EXPTE. Nº 20/22 GENERACIÓN DE CRÉDITO - ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

1) En fecha 22 de septiembre de 2022, la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, resolvió la concesión de subvenciones para la realización de actividades de fomento de la lectura en bibliotecas y agencias de lectura públicas de las entidades locales de la Comunitat Valenciana, publicada en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana el 22 de septiembre de 2022, en la que se concede al Ayuntamiento de Sagunto la subvención de un importe de 1.463,00 €.

2) Desde el departamento de Archivos y Bibliotecas, mediante SEFYCU 3502668, se ha indicado que la presente generación de crédito financiará la aplicación presupuestaria del estado de gastos siguiente: 420.3321.22609 – Actividades culturales y deportivas.

3) De las bases reguladoras aprobadas mediante Resolución de 12 de abril de 2022 y publicadas en el DOGV nº 9329 de fecha 2 de mayo de 2022, se desprende lo siguiente:

3.1.- En el artículo Cuarto. Gastos subvencionables, se desprende que las subvenciones contribuirán a la financiación, hasta el máximo del 50% de los gastos ocasionados por la realización de actividades de fomento de la lectura que realicen las entidades beneficiarias.

3.2.- El artículo 10. Justificación de las subvenciones previene que la misma se ha de justificar en el momento de la solicitud mediante la presentación de la documentación necesaria que se establece en el artículo sexto de esta resolución.

4) Revisada la documentación relativa a la generación de crédito, así como el vigente Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2022 se desprende que en la previsión de ingresos de la aprobación del Presupuesto, no se ha considerado ningún ingreso por los conceptos objeto de este expediente.

Por todo lo expuesto, y visto el informe de la Intervención Municipal,

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta del departamento de la Oficina presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO. – Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YYXX 9R37 QUVT 7RVT

ACUERDO Nº28 JGL 07/10/2022 - SEFYCU 3542446

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament De Sagunt
JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU
07/10/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Anualidad 2022 - Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE	CENTRO GESTOR	PROYECTO
Org.	Pro.	Eco.				
420	3321	22609	Actividades culturales y deportivas	1.463,00	28-A ARCHIVO Y BIBLIOTECAS	2022/3/ARCH2
TOTAL AUMENTOS				1.463,00		

Anualidad 2022 - Recursos que financia el crédito

Aplicación Presupuestaria			Descripción	IMPORTE
Org.	Eco.			
420	45081		SubvGV Línea S8112000 fomento lectura DOGV/9433-22/09/22	1.463,00
TOTAL FINANCIACIÓN				1.463,00

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YYXX 9R37 QUVT 7RVT

ACUERDO N°28 JGL 07/10/2022 - SEFYCU 3542446

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>